



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

PROCESO DE  
COORDINACIÓN DE LAS  
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Edificación

# ANX-PR/CL/001-01

## GUÍA DE APRENDIZAJE

### ASIGNATURA

**545000194 - Legislación Aplicada**

### PLAN DE ESTUDIOS

54ID - Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas

### CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2020/21 - Segundo semestre

## Índice

---

### Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Conocimientos previos recomendados.....	2
4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
5. Descripción de la asignatura y temario.....	5
6. Cronograma.....	7
7. Actividades y criterios de evaluación.....	10
8. Recursos didácticos.....	13
9. Otra información.....	14

## 1. Datos descriptivos

### 1.1. Datos de la asignatura

<b>Nombre de la asignatura</b>	545000194 - legislación aplicada
<b>No de créditos</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Curso</b>	Quinto curso
<b>Semestre</b>	Décimo semestre
<b>Período de impartición</b>	Febrero-Junio
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Titulación</b>	54ID - Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas
<b>Centro responsable de la titulación</b>	54 - Escuela Técnica Superior de Edificación
<b>Curso académico</b>	2020-21

## 2. Profesorado

### 2.1. Profesorado implicado en la docencia

<b>Nombre</b>	<b>Despacho</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Horario de tutorías *</b>
Maria Luisa Pernaute Gil	Despacho	marialuisa.pernaute@upm.es	X - 11:00 - 13:00 J - 11:00 - 13:00 V - 11:00 - 13:00
Jose Emilio Sancho De Pedraza	Despacho	joseemilio.sancho@upm.es	L - 16:00 - 18:00 M - 16:00 - 18:00 X - 16:00 - 18:00

Fco. De Borja Chavarri Caro (Coordinador/a)	Despacho	bc.caro@upm.es	L - 11:00 - 13:00 M - 11:00 - 13:00 X - 11:00 - 13:00
--	----------	----------------	---

\* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

### 3. Conocimientos previos recomendados

---

#### 3.1. Asignaturas previas que se recomienda haber cursado

- Derecho De La Empresa/legislacion Aplicada
- Legislacion Urbanistica

#### 3.2. Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura

El plan de estudios Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas no tiene definidos otros conocimientos previos para esta asignatura.

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje

---

#### 4.1. Competencias

CB01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado

CB05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CE06 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.

CE07 - Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.

CE08 - Conocimientos básicos del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de los procedimientos de contratación administrativa y privada.

CE26 - Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación. Así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.

CE30 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el Graduado en Edificación y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

CE39 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.

CE64 - Conocer los principales aspectos de la normativa mercantil y laboral que resultan aplicables en las actividades empresariales.

CE67 - Comprender la organización funcional de la empresa: sus objetivos y técnicas.

CG11 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto.

CG16 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar conocimientos y conclusiones del ámbito de la administración y dirección de empresas, tanto de forma oral como escrita, a públicos especializados y no especializados, expresándose de manera fluida y sin ambigüedades.

CG19 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipos multidisciplinares, aplicando los conocimientos adquiridos en el ámbito de la administración y dirección de empresas, fomentando el espíritu de equipo y la coordinación en las tareas de los diversos miembros.

CG23 - Que los estudiantes adquieran un compromiso ético en su trabajo en el ámbito de la administración y

dirección de empresas.

CT02 - Comunicación oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis y de discusión de ideas propias. Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen.

CT07 - Capacidad de búsqueda, análisis y selección de información.

CT09 - Organización y Planificación. Aprendizaje autónomo. Hábito de estudio y método de trabajo.

CT10 - Normas y Reglamentos.

CT13 - Ética y Deontología.

## 4.2. Resultados del aprendizaje

RA110 - Buscar información, documentación y fuentes de referencia jurídica en bases informáticas.

RA111 - Adquirir y valorar el compromiso ético y social en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas.

RA178 - Trabajo en equipo.

RA102 - Conocimiento básico del ordenamiento jurídico de las principales instituciones civiles, laborales, mercantiles y tributarias relacionadas con la administración y dirección de empresas.

RA176 - Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información.

RA82 - Conocimiento de la práctica profesional.

RA100 - Poder exponer y comunicar las soluciones a los problemas tanto de forma oral como escrita.

RA173 - Comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen.

RA105 - Configuración de la tipología societaria: constitución y operativa de las sociedades mercantiles.

RA103 - Conocimiento de la configuración jurídica básica de la empresa y del empresario y estudio de las obligaciones y contratos con especial referencia a los contratos básicos del tráfico jurídico empresarial.

RA101 - Tomar decisiones a partir del análisis de las soluciones obtenidas para los problemas propuestos.

## 5. Descripción de la asignatura y temario

---

### 5.1. Descripción de la asignatura

Esta asignatura está enfocada a formar alumnos para que posean un adecuado conocimiento de la legislación existente en torno a la construcción y al mundo inmobiliario, con el fin de que adquieran los conocimientos teóricos y prácticos sobre dicha materia. Para ello, se camina de lo general a lo particular, mostrando el marco jurídico general que permite sentar las bases de la normativa específica de la edificación tanto desde la perspectiva privada como desde la perspectiva pública.

### 5.2. Temario de la asignatura

#### 1. LA PROPIEDAD EN GENERAL

- 1.1. Concepto de propiedad. Contenido y límites
- 1.2. Especial referencia a la propiedad inmobiliaria
- 1.3. Derechos reales limitados. Diferencia con los derechos personales
- 1.4. Financiación de la empresa inmobiliaria: fondos propios y ajenos
- 1.5. El crédito. Garantías. Constitución. Extinción.
- 1.6. Registro de la propiedad: funciones.
- 1.7. Aplicación de los derechos reales a la promoción inmobiliaria.

#### 2. GESTIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR

- 2.1. Aplicación de los principios urbanísticos a la promoción inmobiliaria.
- 2.2. Aplicación del planeamiento urbanístico a la promoción inmobiliaria
- 2.3. Aplicación de la gestión urbanística a la promoción inmobiliaria.
- 2.4. Aplicación del régimen de licencias a la promoción inmobiliaria

#### 3. GESTIÓN DEL PROCESO EDIFICATORIO

- 3.1. Relaciones contractuales. Contrato de obra y contrato de servicios
- 3.2. Funciones y competencias de los agentes
- 3.3. Régimen de responsabilidad
- 3.4. Análisis de la documentación y de los actos relevantes del proceso

#### 4. GESTIÓN DE LO CONSTRUIDO

- 4.1. La escritura de obra nueva
- 4.2. El régimen de propiedad horizontal
- 4.3. El contrato de compra-venta
- 4.4. El contrato de arrendamiento urbano
- 4.5. Las normas de conservación de lo construido
- 4.6. La declaración de ruina de los edificios
- 4.7. Aplicaciones prácticas a la gestión económica del patrimonio construido.

## 6. Cronograma

### 6.1. Cronograma de la asignatura \*

Sem	Actividad presencial en aula	Actividad presencial en laboratorio	Tele-enseñanza	Actividades de evaluación
1	<b>TITULO PRIMERO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
	<b>TITULO PRIMERO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
2	<b>TITULO PRIMERO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
	<b>TITULO PRIMERO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
3	<b>TITULO PRIMERO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	<b>TITULO PRIMERO</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
4	<b>TITULO PRIMERO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	<b>TITULO PRIMERO</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
5	<b>TITULO SEGUNDO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
	<b>TITULO SEGUNDO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
6	<b>TITULO SEGUNDO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
	<b>TITULO SEGUNDO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
7	<b>TITULO SEGUNDO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	<b>TITULO SEGUNDO</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
	<b>TITULO SEGUNDO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			

8	<p><b>TITULO TERCERO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p><b>TITULO TERCERO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>			<p><b>Control</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 00:00</p>
9	<p><b>TITULO TERCERO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>			
10		<p><b>TITULO TERCERO</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p> <p><b>TITULO TERCERO</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>		
11	<p><b>TITULO CUARTO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>			
12	<p><b>TITULO CUARTO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p><b>TITULO CUARTO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>			<p><b>Trabajo</b> EP: Técnica del tipo Examen de Prácticas Evaluación continua Presencial Duración: 00:00</p>
13	<p><b>TITULO CUARTO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p><b>TITULO CUARTO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>			
14	<p><b>TITULO CUARTO</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p><b>TITULO CUARTO</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>		
15		<p><b>TITULO CUARTO</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p> <p><b>TITULO CUARTO</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>		
16				<p><b>Trabajo</b> EP: Técnica del tipo Examen de Prácticas Evaluación continua Presencial Duración: 00:00</p> <p><b>Prueba única</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final Presencial Duración: 02:00</p>

17				<b>control</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 00:00
----	--	--	--	---

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

\* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso derivadas de la situación creada por la COVID-19.

## 7. Actividades y criterios de evaluación

### 7.1. Actividades de evaluación de la asignatura

#### 7.1.1. Evaluación continua

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
8	Control	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	00:00	35%	5 / 10	CT02 CT07 CE67 CB05 CB04 CE64 CE07 CB01 CT10
12	Trabajo	EP: Técnica del tipo Examen de Prácticas	Presencial	00:00	15%	5 / 10	CG11 CG19 CE30
16	Trabajo	EP: Técnica del tipo Examen de Prácticas	Presencial	00:00	15%	5 / 10	CB02 CB04 CG19 CE26 CE08 CE64 CE06 CE30 CG16 CB01 CG23 CT10 CT13 CE39
17	control	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	00:00	35%	5 / 10	CB03 CT02 CT07 CE67 CT09 CG11 CB05 CB04

#### 7.1.2. Evaluación sólo prueba final

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
16	Prueba única	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	02:00	100%	5 / 10	CB03 CT02 CG11 CE67 CB05 CB02 CB04 CE26 CE08 CE64 CE06 CE07 CE30 CG16 CB01 CG23 CT10 CT13 CE39

### 7.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

No se ha definido la evaluación extraordinaria.

## 7.2. Criterios de evaluación

4. Controles de evaluación.1. Asistencia a clase de forma asidua tanto presencial como telemáticamente. Igualmente para los alumnos que sigan este sistema la asistencia a clase de forma asidua resulta fundamental para poderse llevar a cabo. Por lo que igualmente será tenida en cuenta con controles de asistencia y valorados en la nota final.2. Prácticas individuales. Se realizarán prácticas a lo largo del curso que se corresponden con los bloques temáticos que componen el programa de la disciplina. Son obligatorias. La calificación de tales trabajos individuales supondrá un 30 % de la nota final. La no entrega de prácticas, la entrega fuera de plazo, o con defecto de forma o de cualquiera de los requisitos que se determinen, se computará como negativo.3. Prácticas colectivas. A lo largo del curso y a discreción del profesor se podrán realizar cuantas prácticas considere este, que puedan hacer los alumnos. En estos casos la presentación de las mismas realizadas de forma correcta, serán tenidas en cuenta de forma positiva en la nota definitiva. Es recomendable presentarse al menos a 2 de ellas. En el caso de que se realicen tales pruebas el cómputo, a los efectos de evaluación, servirá, exclusivamente, para subir la nota obtenida en las pruebas prácticas individuales. El incremento de nota no superará en ningún caso el 20% de la nota obtenida en las pruebas individuales.4. Controles de evaluación. Se realizarán en las fechas previamente anunciadas en el cronograma, sobre conocimientos teóricos que versarán sobre los siguientes temas: Control 1 - Temas 1 Y 2 Control 2 - Temas 3 y 4 . La realización de los controles es obligatoria. Se puntuará sobre 10 siendo el 5 aprobado. El valor de la calificación de dichos controles, supondrá un 70 % de la nota final. Correspondiendo un 50% al Control 1 y un 50% al Control 2. Conclusiones: Los alumnos que siguiendo este sistema hubiesen aprobado (5 o más) están exentos de presentarse a ningún examen final o global. B. Prueba única: Los alumnos que decidan seguir por este sistema tendrán derecho a presentarse a los exámenes de las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria del semestre (Julio). Se tratará de una prueba compleja que podrá englobar todos los contenidos del programa analizado durante el semestre. De igual forma se procederá en la convocatoria extraordinaria. Las actuaciones del Tribunal se realizarán de acuerdo con la normativa vigente en cada momento. (Normativa de exámenes de la UPM).

## 8. Recursos didácticos

### 8.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Albadalejo	Bibliografía	Compendio de derecho civil
Del Arco Torres	Bibliografía	Derecho de la Construcción
Carrasco Perera	Bibliografía	Derecho de la construcción y la vivienda
Coscolluela Montaner	Bibliografía	Manual de derecho administrativo
Fernández Astudillo	Bibliografía	Contratación pública
Fernández, Tomás Ramón	Bibliografía	Manual de derecho urbanístico
García de Enterría, Eduardo	Bibliografía	Curso de derecho administrativo
García Varela	Bibliografía	Derecho de edificación
Gonzalez Navarro	Bibliografía	Derecho administrativo español
Parejo Alfonso	Bibliografía	lecciones de derecho administrativo
Perez Prendes	Bibliografía	Historia del derecho español
Pernaute Gil, Maria Luisa	Bibliografía	Manual de Derecho urbanístico de la comunidad de Madrid
Santos Diez, Ricardo	Bibliografía	Derecho urbanístico
BOE	Recursos web	
Noticias jurídicas	Recursos web	
zoom	Otros	plataforma telemática
collaboratte	Otros	plataforma de enseñanza telemática

## 9. Otra información

---

### 9.1. Otra información sobre la asignatura

El profesor Francisco de Borja Chavarri Caro imparte 42 horas teóricas ,18 horas prácticas y 8 horas para evaluaciones.

Solo existe un grupo para la docencia de esta asignatura.

Las comunicaciones de los profesores a los alumnos se realizarán a través de MOODLE empleando tanto los vehículos existentes (Actualmente ZOOM y COLLABORATE).

Las consultas se atenderán en el periodo de tutoría establecido para cada profesor y el periodo de respuesta será el mas rápido posible.

La asignatura se relaciona con los ODS CE26; CG01;CE08